CiN Consejo Interuniversitario Nacional

Varios
REDES–ORGANIZACIONES INTERUNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL. Designación de Rector Coordinador para CTDUA

Resolución CE Nº 1232/17
Buenos Aires, 11 de julio de 2017

VISTO:
la necesidad de designar al Rector Coordinador de cada Red-Organización Interuniversitaria (R-OI) según lo previsto en el Art. 13° del reglamento de funcionamiento de las organizaciones interuniversitarias creadas por el CIN y denominadas redes, aprobado por el Ac. Pl. Nº 1012/17; y

CONSIDERANDO:
que la coordinación de cada R-OI estará a cargo de un Rector Coordinador designado conforme lo previsto en el Art. 28 del Estatuto CIN;
que, en esta oportunidad, la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial ha definido quién desempeñará el rol de Rector Coordinador del Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA);
que corresponde, entonces, no demorar esta designación y establecer quién ejercerá la función de Rector Coordinador ya propuesto.
Por ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Rector Coordinador del Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA) dependientes del CIN, conforme el artículo 28° del Estatuto, al presidente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial, Prof. Dr. Daniel Eduardo Martínez.

Artículo 2º: Regístrese, dese a conocer y archívese.

OSCAR SPADA
Director General

RODOLFO A. TECCHI
Presidente